



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

ok

DECRETO DE PAGO N°

1029

QUILLON, lunes 9 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-986, 0-992
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-1004, 20-1011

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

SYNTHON CHILE LIMITADA

R.U.T.:

76.032.097-8

LA SUMA DE: \$

SON 284.600

PESOS M/L

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS

LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO SYTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		10.710		76032097-8 F-114
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		273.890		76032097-8 F-117
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			284.600	76032097-8 C-0
			284.600	284.600	

COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME